

ATENTO:

A que la Policía local necesita un vehículo para destinarlo al patrullaje de la zona rural, y,

CONSIDERANDO:

Que la COMISION DE SEGURIDAD RURAL, presidida por el Señor José Antonio Morichetti desea colaborar con el pago de la unidad que debe adquirir la Municipalidad,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

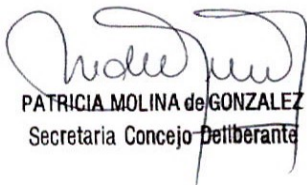
ORDENANZA N°1065/03

Art. 1°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal de General Deheza a ADQUIRIR una dic up, Marca TOYOTA, Modelo Hilux 4x2 SC STD, Motor 3L-4783991, color blanca, modelo año 1999, al Señor LUCAS DARSIE, D.N.I. N° 22.794.503; por el valor de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 24.500,-).

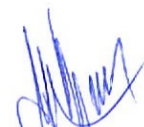
Art. 2°.- ACEPTASE y AGRADECESE la DONACIÓN efectuada por la "COMISION DE SEGURIDAD RURAL", presidida por el Señor JOSE ANTONIO MORICHETTI, consistente en la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 24.500,-).

Art. 3°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal de General Deheza, a suscribir Contrato de Comodato con la Policía de la Provincia de Córdoba, por el cual la Municipalidad de General Deheza cede en préstamo una Pick up marca TOYOTA modelo HILUX 4x2 SC SDT, Motor 3L-4783991, color blanca modelo año 1999, adquirida al señor Lucas DARSIE, D.N.I. N° 22.794.503, que se destinará EXCLUSIVAMENTE al PATRULLAJE RURAL de General Deheza.

Art. 4°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA de GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante




MIGUEL VICENTE FERRERO
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los tres días del mes de Julio del año dos mil tres.-